

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas Caracas, 21 de julio de 2023 212° y 163° ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000641 EDICTO SE HACE SABER A todas aquellas personas que tengan interés y manifiesto en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue la ciudadana KEILA JEMIMA BARRERA ESCOBAR, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-20.595.120, contra la ciudadana MARIA ADRIANA DE ARZOLA, venezolana, mayor de edad y de titular de la cédula de identidad No. V-11.674.052 que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30AM. y 3:30 P.M., adarse por citados. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana transcurridos dicho lapso sin que comparecieren, se les designará un defensor Ad Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código Procedimiento Civil.- El Juez Suplente Abg. Yul Rincones Malave

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000717 REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS. Caracas, 06 de diciembre de 2023 Años 213° y 164° CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER La ciudadana FERNANDA QUISTINI, de nacionalidad Canadiense, con números de pasaporte N° WP175620, que deberá comparecer ante este juzgado, a darse por citado en el término de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS, siguientes a la fijación publicación posterior consignación que del presente cartel se haga en el ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000717, nomenclatura de este Tribunal, en el horario comprendido entre las 8:30 am y las 3:30 pm. Todo ello en el juicio que por ESTIMACIÓN E INTIMACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES, sigue en su contra del ciudadano VIRGILIO RAFAEL FILAROI MATOS, con la advertencia que de no comparecer en el termino señalado, de ley designara Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás incidencias del Juicio, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese el presente Cartel en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", durante treinta (30) días continuos, una (1) vez por semana.- DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ LETICIA BARRIOS RUÍZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 02 de mayo de 2023 212° y 163° ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000292 CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER: Al ciudadano JOSÉ LUIS PARRA QUINTERO, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N°. V-3.989.262 parte demandada para que comparezca por ante este Tribunal dentro del lapso de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS DE DESPACHO siguientes a la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga en la cartilera del Tribunal, a fin de que se dé por citada en el juicio que por DIVORCIO CONTENCIOSO, sigue en su contra, la ciudadana PRISCA JOSEFINA MALAVE CEDEÑO. El referido cartel deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante treinta días continuos una vez por semana. - Si pasado dicho término no compareciere la no presente, ni ningún representante suyo, el Tribunal le nombrara defensor, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso - Librese Cartel de Citación.- EL JUEZ YUL RINCONES MALAVE Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3. El Silencio, Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 23 de Noviembre de 2023 213° y 164° ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000618 CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER: A la LITZA MARIANA RIVERO AZA, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V. 10.576.227, parte demandada, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en el piso 3, Edificio Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Caracas, dentro de los QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, a darse por citado, dentro de las horas de despacho, en el juicio que por PARTICIÓN DE COMUNIDAD CONYUGAL que sigue en contra de usted el ciudadano BRAJUIO ANTONIO GARCIA PINO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-15.825.924, el cual se sustancia en el expediente No. AP11-V-FALLAS-2023-000618, (nomenclatura interna de este Juzgado), con la advertencia que de no comparecer en el término señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", con intervalo de tres días entre uno y otro. El Juez Suplente Abg. Yul Rincones Malavé Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3. El Silencio, Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas Caracas, 31 de Octubre de 2023 Años 213° y 164° CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER: A la sociedad mercantil INVERSIONES CARRILLO PERERA S.R.L. inscrita en el Registro Mercantil de la circunscripción Judicial del este Distrito Federal y estado Miranda, el 19 de marzo de 1982, bajo el Nro. 18 Tomo 33-A. Sgo. en la persona de su presidente, ciudadano PEDRO JOSÉ CARRILLO PIMENTEL Venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V. 2.056.808, que con motivo del juicio que por COBRO DE BOLIVARES, sigue EL CONDOMINIO CENTRO SEGUROS LA PAZ, el cual se sustancia en el expediente signado con las siglas AP11-V-FALLAS-2022-001051, este Tribunal por auto de esta misma fecha acordó su citación por carteles, a fin de que se dé por citado en el presente proceso. En virtud de ello deberá comparecer dentro de los quince (15) días continuos contados a partir de la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades de ley. El presente cartel ha de ser publicado en dos diarios de circulación nacional con intervalo de tres (3) días entre uno y otro y dichas publicaciones deben hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad. Se le hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese en los diarios de circulación Nacional "Últimas Noticias" y "VEA". Notificación que se le hace a los fines legales consiguientes.- DIOS Y FEDERACION LA JUEZ LETICIA BARRIOS RUÍZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023). Años: 213° y 164° Asunto No. AP11-V-FALLAS-2022-000485 CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER: A la ciudadana YOLMARY LILIBETH LEAÑO de OROZCO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 17.562.928, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haber cumplido con dichos diligencias, a objeto de que se dé por citada en el presente juicio. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Todo ello con motivo del juicio que por intimación de honorarios profesionales, intercaran las abogadas MARIBEL BUSTAMANTE PÉREZ y MERYS GÓMEZ CADENA contra usted, en el expediente signado con el No. AP11-V-FALLAS-2022-000485 (nomenclatura de este Juzgado). Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", en letra de tamaño legible con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación. Entréguese otro ejemplar a la Secretaría de este Juzgado para la práctica de la fijación en el domicilio, residencia o morada de la parte demandada. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN



SOMOS PUEBLO VALIENTE